



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputadas y diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Ana Cristina Polanco Bautista, Rosana de Jesús Couoh Chan, Maribel del Rosario Chuc Ayala y Manuela de Jesús Cocom Bolio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Ana Cristina Polanco Bautista, Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Eric Edgardo Quijano González.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de octubre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 39, 54, 56 y 99 todos de la Ley de Conservación y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa de Morena, por el coordinador de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el coordinador de la representación legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XIV , al Título Tercero, denominado "De la Reforestación, Cuidado y Preservación de la Flora Endémica del Estado", la cual comprende de los artículos 114 Septendecies al 114 Tervicies, todos de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa de Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, y **3-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo primero de la Ley de Medio Ambiente del Estado de Yucatán, presentada por el diputado Wilber Dzul Canul y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

fracción legislativa de Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas mencionadas en el orden del día, a fin de analizar la viabilidad de la integración de las mismas en un solo dictamen. Asimismo, comentó que pidió a la Secretaría general la elaboración de fichas técnicas y cuadros comparativos correspondientes a fin de tener una mejor apreciación de las citadas iniciativas, solicitando su distribución en ese momento. No habiendo intervenciones, dio a conocer que el proyecto de dictamen será presentado en una sesión posterior.

En los asuntos generales, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez solicitó al Presidente de la Comisión que instruya a la Secretaría General



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

para que distribuya el dictamen, ficha técnica y cuadro comparativo de la iniciativa de reforma a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que se atiende en comisiones unidas, pero aún no se ha entregado a los integrantes de esta Comisión. En este sentido, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que informe a la brevedad sobre el estado del asunto.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con tres minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

SECRETARIA.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

SECRETARIA

DIP. ROSANA DE JESÚS COUH CHAN.

VOCAL.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.